

El Ideal de Aragón

PERIÓDICO REGIONALISTA AGRARIO

Año I

En este periódico tienen el deber de colaborar todos los aragoneses; sean cuales sean sus maneras de pensar en materia política, religiosa y social, con tal que se sujeten a la Autonomía de Aragón

Núm. 7

SUSCRIPCIÓN

Graus una pta. trimestre

Fuera tres ptas. semestre

Número suelto, 15 céntimos

— Atrasado, doble precio —

GRAUS 31 de Agosto de 1930

Se publica los días 10, 20 y 31 de cada mes

No se devuelven los originales

De los artículos son responsables sus autores

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª página, 0'80 línea

2.ª » » 0'60 »

3.ª » » 0'40 »

4.ª » » 0'30 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

— MAYOR, 9-2.º —

UMBRAL

A toda luz :- Ante un fallo o sentencia

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE HUESCA, CON EL MAYOR RESPETO.

Motivo de la querrela:

«Por orden superior, ha sido repuesto del cargo de juez municipal de esta villa, don Marcelino Gambón Plana, nombramiento acogido con el aplauso unánime de todo el vecindario. Enhorabuena, don Marcelino.»

Este suelto fué publicado en el núm. 2 de EL IDEAL DE ARAGÓN, que se publica en la villa de Graus, que apareció el 10 de Julio del año en curso, periódico que el que esto escribe dirige.

No sabemos cómo; al cabo de tres días de haber aparecido este suelto somos requeridos por don Saturnino Muzás Verdaguer, que hacía «veinticuatro horas» que se había incorporado al cargo y nos requiere por medio de una «providencia», que él mismo redacta y firma, para que, en el término de «tres» días, a contar de la notificación, hagamos una pronta rectificación de la noticia local porque se tenía que rectificar aquella «enhorabuena» que dábamos al señor Gambón, haciendo un tiraje igual a la anterior edición y repartirlo de igual manera y forma. Todo eso a las siete y media de la tarde de un domingo y lo restante casi en la misma hora en su despacho comercial, horas inoportunas, a nuestro parecer.

Nuestras sorpresas fueron varias. Nos extrañó en gran manera que un hombre que creíamos inhabilitado por la friolera de doce años pudiera nuevamente desempeñar un cargo tan delicado como el de juez municipal. En nuestro poder obran los siguientes datos que atestiguan su inhabilitación:

«En 1925, en la Audiencia de Zaragoza la Junta depuradora instruyó el expediente número 150, y con arreglo al artículo cuarto del Real decreto del 5 de Abril de 1924 y artículo 734 y 740 de la Ley orgánica del poder judicial, acordó la separación del juez para «tres cuatrienios» a don Saturnino Muzás Verdaguer.»

Más claro agua. Si estos datos son ciertos, mantenemos la razón que nos asiste al pedir justicia, y de no ser ciertos, estamos en el deber de pedirlos como lo pedimos a la primera declaración del sumario.

Esta fué la primera sorpresa. La segunda, en la forma y rapidez como se redactó la «providencia», que no sabemos a ciencia cierta si dependía del propio juez ejerciente.

Vamos al aspecto legal del asunto.

El artículo 14 de la Ley de Imprenta de 24 de Julio de 1883, de modo preceptivo, establece que todo periódico está obligado a insertar la aclaración o rectificación «que le sea dirigida» por cualquier autoridad o particular que se creyese ofendido por alguna publicación, y ese escrito de aclaración o rectificación se «insertará» en el primer número que se publique, cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes a su «entrega», si procede de una persona particular o Corporación; en plana, columna y tipo de letra iguales al del suelto que lo motive. Además: solamente cuando el director del periódico se niegue a la inserción en el plazo antes dicho, es cuando la autoridad o particular interesados pueden demandar al representante del periódico a juicio verbal, pero tal juicio ha de verse exclusivamente, según el artículo 15 de la expresada Ley de Imprenta, sobre la obligación de insertar el comunicado.

El señor Muzás, que conoce el Código por las cubiertas, saca a relucir el artículo 789 del vigente Código penal de 8 de Septiembre de 1928, olvidándose de la parte dispositiva, que dice: caso de que por leyes especiales (como es la de imprenta), no estuviesen tales hechos castigados de otro modo.

Otra extrañeza: ¿Cómo podía yo rectificar una noticia que no se me pedía su rectificación sino que se me «exigía» de una manera fulminante y faltando a la ley? ¿Cómo podía yo aceptar una exigencia judicial no ignorando la Ley de Imprenta?

Viene el juicio de faltas, y el Juzgado de Graus me absuelve; apela el señor Muzás a Primera Instancia; se revoca la sentencia y se me condena a las costas del juicio y a la multa de 50 pesetas.

Ahora pregunto, respetuosamente, a la superior autoridad judicial de la provincia: ¿Por qué no se me entregó el suplicatorio que yo pedía en mi declaración para averiguar si era cierto o no que el señor Muzás ejercía el cargo indebidamente de juez municipal.

¿Es que la declaración de un ciudadano no tiene valor alguno?

¿Qué pena merece una extralimitación de un juez municipal como el caso que ventilamos?

¿Cuántas noticias más importantes no publicamos a diario la Prensa y no nos viene sanción alguna?

¿Es que el señor Muzás es más sensible que los propios gobernantes?

GASPAR TORRENTE,
Director de «El Ideal de Aragón».

Graus y Agosto de 1930.

NOTA.—Al ser conocido por la opinión pública el presente escrito, han sido muchas las personas y amigos que han protestado, indignados del atropello que se ha cometido injustamente contra nuestro Director, los cuales se han ofrecido en todo y por todo. En nombre del Director damos las gracias a todos.—La Redacción.

Las fiestas de Graus

Aparte de lo que llevamos anunciado, la becerrada y charlotada ha despertado gran interés, y es de esperar que el público sabrá corresponder al enorme sacrificio que para los empresarios representa el traernos este año un cartel estupendo, pocas veces visto en esta población.

Ha sido contratada la música del Regimiento de Almansa, la misma del año anterior, dirigida por el afamado músico don Ignacio Vélez; viene con banda de tambores y cornetas que nos ofrecerá bonitas dianas.

Habrán también fuegos artificiales.

Por fin han llegado a un acuerdo los tradicionales Dances con la Comisión de Fiestas, los cuales ensayan todas las noches sus bailes y juegos típicos de remotos tiempos.

Un aplauso sincero a todos en general, Dances y Comisión, ya que unos y otros han podido convencerse que el espectáculo de los bailes es el número principal de las fiestas. Unos y otros han transigido por Graus, por la Villa y por Aragón; el patriotismo se ha impuesto. Enhorabuena.

AVISO

Advertimos a nuestros lectores, que hoy teníamos que publicar la «Aleluya» anunciada, o sea la «Historia de un boticario malo».

Por causas ajenas a nuestra voluntad, dejamos de publicarla hoy, prometiendo a nuestros lectores que lo haremos en breve.

El próximo número de EL IDEAL DE ARAGÓN, como anunciábamos en el anterior, será de 8 páginas, con bastantes fotografías y dibujos alusivos a la festividad.

Este número aparecerá el 10 de Septiembre.

¡Viva Aragón!

Y nosotros qué...?

En Valencia ha surgido la plausible idea de formar el Estatuto regional; en Galicia se enarboló hace unos días con todos los honores la bandera; en Cataluña sigue pujante el espíritu amante de su región, y cosa extraña allí, surge potente y consciente de sus fines la no bien ponderada «Unión Aragonésista», agrupación que tiene como principal fin destacar la personalidad aragonesa hasta que alcance el lugar que por la historia le corresponde; y nosotros qué...? pues, señor mío, nosotros nada. Aragón es ensalzado, resucitado, amado, reconocido y venerado fuera de los límites geográficos del Reino; es preciso emigrar de casa para poder hablar y escribir de regionalismo aragonés, y para que se le escuche, es necesario salir de donde hay un racial espíritu de incomprensión, para que agitando el amor con la ausencia, nuestra pluma labore sin descanso en demostrar la existencia del alma regional, potente y vigorosa como ninguna, escondida temerosamente por espíritus atávicos, que pretenden servirse de ella para trampolín de sus ambiciones, disfrazándola, falseándola y mostrándola a las ansiosas fauces del centralismo, para que sufra en su seno metamorfosis tal, que a nosotros mismos asque, pues nos presentan un tipo de aragonés tozudo, bruto como una acémila y hablando mal en sus canciones de mujer y suegra, y ésto les parece a muchos bien y aún ellos mismos leen, comentan y ríen los chistes y chascarrillos en que nos ponen, como no digan dueñas, y ésto no debe ser así, hay que enseñar, que los únicos que han sabido comprender el espíritu aragonés han sido don Luis López Allué (q. e. p. d.), y Bañolas, siendo preciso hacer una fuerte propaganda de sus obras por todo Aragón y por toda España, por ser ello cosa patriótica y digna de la mayor recompensa, es preciso que se dé a conocer también todo lo que es de Aragón: sus monumentos, obras de arte, rincones de turismo, encantadores y bellos como pocos; propagar, fomentar instituciones como el «Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón», para que todos conozcamos la tierra en que vivimos, que es el único medio de amarla y venerarla, pues mal puede amarse lo que no se conoce y en Aragón se padece de ignorancia en gran escala. Y, una vez hecho todo ésto, el regionalismo surgirá potente, y nuestro querido Aragón se verá querido por sus hijos, respetado por extraños y comprendido mejor que a través de las envolturas de caramelos que nos presentan a la faz de todos como la imagen más perfecta del bruto capaz de clavar un clavo con la cabeza al revés, o cargarse un asno en las costillas, o presentarnos con tan poco sentido en cierta película, de cuyo nombre no quiero recordarme, en la que aparece un baturro de zarzuela montado con su jumento por la vía, y que al aparecer el tren, colocan en boca del maño la más tremenda burla que imaginarse puede en aquel *Chufia... Chufia...*, como no tapartes tú; imagen sangrante y viva del atávico y torcido concepto de nuestra reconocida nobleza.

En Huesca - 14 - 8 - 30.

Sabirra

No mos tenín q'apurá

Ya mos dicen de Madri
que pronto ñabrá eleicions
aunque en duda ben lo pose
el gran doctor Marañón.

Dará gusto ve muy pronto
los salvadós del país
recorré tooz los distritos
pa femos a tooz felizs.

Qué caras tan compllacentes:
te pasan la man pol llo mo
se interesan por el chulo,
por el gato y por el mono.

Se despiden hasta pronto
que vendrán con las carteras
pa caminos vecinals
escuelas y carreteras.

Y si ñay algún vecino
que s'apedregau, u el frío
la seca u la filoxera

se le na llevau el vino,
també loí abonarán
sin estrechase la cuenta
porque en tiempo de ellecions
la cartera se raventa.

També si algún comerciante
se trova un poco apurau
que pida y no quede curto
al futuro díputau.

Ya no tenín que pllorá
porque mos apedreguén,
ni por riadas ni llangosta
ni contribucions, ni cien
pllagas que mos venga
todas las remediareu
entregamos en los brazos
y las concencias vendén,
als salvadós de la patria
que miran tan nuestro ben.

V. BARRÓS

Cuestiones Sociales

La importancia del ideal

Los grandes pensadores que imaginaron las distintas ideas para la reglamentación de la vida social, coinciden en un punto importantísimo. Todos se inspiraron en bien de la Humanidad.

Se distancian los programas de cada idea o política en los procedimientos; pero en el fondo es de una moral intachable en todos ellos. Por consiguiente son respetables en su verdadero valor. Además son necesarios, porque al contrastar los puntos de vista; al acoplar reformas para la colectividad, se pueden legislar los casos debatidos con una perfección, que aisladamente difícil le sería a política alguna. Digo ésto, porque la sociedad constituida está representando todos los ideales en su adecuada proporción, y regir una sola tendencia con sus dictados, equivaldría a someter al mundo por fuerza en el desarrollo de los actos sociales. Por eso los Parlamentos son templos sagrados, puesto que sirviendo de base una política de gobierno (siempre la que por las circunstancias represente mayoría de opinión) tienen los

demás sectores su portavoz para fiscalizar cuanto se haga, oponiendo sus reparos. Así, las leyes, consiguen un matizado fondo de imparcialidad, garantía de la gran familia nacional.

Es obligación de los representantes de las diversas ideas, interpretar honradamente la esencia de sus programas, porque sólo así es posible y facilísimo el contacto con los demás para el respeto y armonía que exige la tranquilidad del vivir en sana justicia general.

No tienen explicación ciertos antagonismos, si cada opinión se produce por la conseja del verdadero ideal. La tienen, cuando las personas se separan de la sustancia que representan, para interpretar caprichosa y personalmente lo que no debe destruirse.

En la famosa novela «La Catedral», el gran escritor fallecido, don Vicente Blasco Ibáñez, describió maravillosamente el mal que padece el género humano, que tanto retiene el progreso. Ese mal que se llama *incultura*, que invade por desgracia a todas las naciones en más o menos proporción y que tanto preocupa en España, a pesar de que se ha ven do adelantando en estos últimos años. Y por no estar preparados los cerebros para *digerir* los ideales, se separan de sus méritos, acogiendo solamente los pasajes del programa que se refieran a la conveniencia, sin más distingos que complacer los egoísmos.

Aquel *Gabriel Luna*, anarquista convencido, que sintiendo entusiasmo por sus creencias laboraba divulgando sus doctrinas entre los amigos, pagó con la vida la falta de luces de sus discípulos. En vano le advertía su hermano, con gran sentido: —*estás trastornando las cabezas de esos pobres con las cosas que les dices. Ten cuidado; son muy buenos, pero muy brutos. Cuando se ha sido ignorante toda la vida, es peligroso querer convertir de un golpe a los hombres en sabios*—. ¡Qué verdad más grande hace decir Blasco Ibáñez a su personaje *Vara de Palo!*

En el movimiento que domina actualmente la atención de nuestro país, se ha de procurar que las grandes ideas societarias sean esgrimidas con la honradez más elocuente. Toda política ha de prepararse a recoger el papel que le corresponda en la gobernación del Estado, para la futura reintegración a la ansiada normalidad. Todas tienen su misión que cumplir en el santo derrotero de la vida de nuestra patria. Y como cosa esencialísima, debemos coincidir siempre en que el presupuesto de Instrucción Pública, se robustezca con esplendor. El combate del analfabetismo se impone para hacer pueblo culto y consciente. Las ideas de redención proletaria, por ejemplo, guiadas por sus cauces normales obtendrían el triunfo por la justicia y equidad que las preside; y debemos comprendernos más y más para llegar a la meta deseada, que permita la compatibilidad natural en el tinglado de intereses y relaciones precisos en toda organizada sociedad.

Enseñemos al que no sabe. Acabemos

con la explotación política por consecuencia de tanta ignorancia y evitemos las luchas y malestar que produce el desconcierto de las ideas, al esgrimir las con fines bastardos. Luchemos por la desaparición del conocido *medro personal* y las *carreras políticas* a costa de *pregonar más que se vende*. Personalismos, no. Caciquismo, menos. Cultura, comprensión, verdad, respeto mutuo. No descubro yo, afortunadamente, que el problema de España está en las escuelas; pero divulguemos la frase. Ya sabéis quien la dijo. Sólo así se hará patria, al comprender todo ciudadano la importancia de un ideal. La Dictadura nos dió tiempo de pensar en la enmienda. Utilicemos el bien de la lección, porque resulta lamentable que, a estas alturas, reine tanta incertidumbre, tan amargo malestar y el pensamiento de que nuestro porvenir colectivo puede malograrse si los españoles seguimos pensando en *politiquear* y no nos dedicamos a hacer política, que permita la marcha tranquila, feliz y progresiva de la sociedad española, que comienza a despertar...

SALVADOR BLASCO HERRERO

Barcelona y Agosto de 1930.

DEPORTES

Partido del día 17

Los primeros en salir fueron los del C. y D. de Huesca y a continuación, yendo al frente los hermanos De Mur, salieron los equipiers del C. D. Gradense, recibiendo con una gran ovación.

Bajo las órdenes del señor Salamero, se alinearon de la siguiente forma:

C. D. Gradense.—Pueyo; De Mur II, De Mur I; Latorre, Borgoñó, Aventín; Molíns, De Mur III, Clemente, Puy, Gracia.

Ciencia y Deportes.—Bescós; Inglán, Avellanas; Chavala, Jimeno, Pastor; Gari, Algaba, Benito, Lafarga (M). Naya.

Le toca sacar al C. y D., el cual hace un buen avance, quedando malogrado por un despeje fuerte de De Mur I; coge de nuevo la pelota el C. y D., haciendo mano uno del Gradense, que se encarga de tirarla Benito a las manos del portero, al cual se le escapa, ocasión que desperdicia Gari para marcar un goal seguro. (Gran ovación).

Y viene el primer goal de la tarde a favor del C. D. Gradense por fallo de Avellanas, que aprovecha Molíns para lanzar un potente chut sesgado y raso que bate a Bescós. Grandes aplausos a la jugada.

Zanadilla de Borgoñó a Naya, que pita con acierto el árbitro, tirando la falta el mismo Naya, sin resultado.

El dominio sigue alternado en los dos bandos, dando lugar a lucirse con gran acierto a la defensa de los dos equipos, que están inconmensurables, agradando mucho al público la calidad de juego que se invierte.

Empieza la segunda parte con dominio alterno, jugando con gran entusiasmo los del C. y D. para conseguir el empate.

Pasan unos minutos y viene el empate.

Avanza el C. y D.; coge la pelota Benito, pasa a Algaba, el cual, por piernas, se adelantó, y de un chut colocado bate a Pueyo.

Se aproxima el final y se juegan los últimos minutos con una intensa emoción. Se tira otro penalty contra el C. y D., que ejecuta el formidable jugador españolista De Mur, pegando en el larguero; presiona el C. D. Gradense, chutando constantemente al marco, muy bien defendido por Bescós, terminando el encuentro sin alterar el marcador.

Resumen del partido

Una buena exhibición de juego en algunos ratos, que agradó mucho al numeroso público que presenciaba el partido, mostrándose correcto e imparcial con todos los jugadores.

El árbitro, señor Salamero, bastante acertado en su difícil misión.

Los de Huesca nos regalaron un hermoso banderín, que nuestro Club guardará como una prueba de firme amistad, quedando los locales sumamente agradecidos (y nosotros también).

NOTA: Por falta de espacio no publicamos el partido del domingo, día 25, entre nuestro Club y Binaced, lo haremos en el próximo número.

EL IDEAL DE ARAGÓN

SE VENDE

En Graus: Imprenta SALAMERO, Calle de Benasque.

Imprenta MODERNA, Calle Salamero.

Batigazos

Un amigo nos pregunta a qué altura ha llegado el exministro Sr. Argüelles; pues..... a cuarenta y nueve la libra, y la liebre...!

Del país del dolar. Los grandes escándalos neoyorquinos. Así es el título de un parte extranjero.

Nueva York 20. — Se anuncia el que Mr. Roosevelt, gobernador del Estado de Nueva York, ha decidido que sea abierta una encuesta sobre todo el sistema judicial del Estado, a consecuencia de las graves denuncias que se han formulado recientemente y que han culminado en la acusación que pesa contra George Ewald, ex magistrado que facilitó más de diez mil dólares a elementos políticos para poder ser nombrado magistrado el año 1927.

Allí eso, aquí se ofrecen botellas de champagne, ¿no es eso, querido Peliuque?

Se han ofrecido al público las listas electorales, las cuales han de responder el derecho del elector en futuras elecciones.

Es tanta la aglomeración estos días en Casa la Villa, que ha sido preciso montar una brigada de la porra para contener el orden, pues, todos ansían saber si figuran o no en el censo..... de la despreocupación inexplicable de nuestros grausinos..... que nada les interesa el derecho de ciudadanía.

Notas locales

Hemos tenido el gusto de saludar al buen gradense, que reside en Burdeos (Francia), don Andrés Abadías, que en compañía de su hijo Miguel, doña Bernarda y sobrina señorita Blanca, han pasado unos días entre nosotros. Que les haya sido grata su estancia en ésta.

Entre los muchos amigos que hemos tenido el gusto de saludar estos días, figura don Ignacio Vélez, su señora e hija, ambos de Zaragoza; don Domingo Naval, don José Román, su señora y su hijo Emilio que residen en Barcelona, y don Jesús Bergués, de Huesca.

Con objeto de pasar quince días en Castejón de Sos, ha salido para dicho pueblo la bondadosa señora doña Carmen Cereza de Español, con su sobrina Adelina. Que les sea grato el veraneo en tan pintoresco pueblo.

Una nueva desgracia ha ocurrido en el pantano de Barasona.

El guardia civil José Viñolas Garcés, que prestaba sus servicios en aquella zona, tuvo la desgracia de resbalar y caer al fondo, donde pereció ahogado, no obstante los trabajos efectuados en su auxilio.

El infortunado guardia dejó esposa y cinco hijos.

PRÓXIMAMENTE

Aleluya, historia de un boticario malo

El día 21, por la tarde y de regreso de Benasque a Huesca, se detuvo unas horas en esta Villa el Sr. Gobernador civil de la provincia don Francisco Gozález Castell, acompañado del Secretario del Gobierno civil don Francisco Ripa, Comandante de la Guardia civil de la provincia, don Jaime Obrador y del Ingeniero don Federico Jiménez del Hierro.

Aunque no había avisado, le esperaban en la Glorieta el Ayuntamiento y Autoridades, con las que recorrió toda la población, manifestando su sorpresa y complacencia de encontrar en la montaña una población como Graus.

En el Ayuntamiento (de cuya casa y dependencias hizo grandes elogios), fué obsequiado con un lunch, haciendo los honores de la Casa el Sr. Alcalde don Gonzalo Lasierra.

El Sr. Gobernador se interesó por los asuntos pendientes que interesan a nuestra Villa, ofreciendo interponer su influencia para su más rápida realización, y regresó a Huesca satisfechísimo de su visita a nuestra Villa.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal, nuestro buen amigo don Jerónimo López Bardají. De buena gana le daríamos la enhorabuena pero... en fin, un apretón de manos, ¿le parece?

El presente número ha sido visado por la censura gubernativa.

Tip Viuda de J. Corrales: BARBASTRO

PINTURA

J. ZUZAYA

Barranco, 49 - GRAUS

Concesionario CHEVROLET y Camiones G. M. C.

JOSE PENA PIQUE

GRAUS

BARBASTRO

Imprenta Moderna

Esta imprenta se distingue por su economía y buen servicio.

EXCELENTE MATERIAL DE ESCRITORIO Y LIBRERIA

Salamero, 34 - GRAUS

¡Ayuntamientos de la Provincia!

Artículos para Fiestas

GLOBOS, FAROLES, GUIRNALDAS

— FLECOS —

FUEGOS ARTIFICIALES

RAMILLETES DESDE 40 pesetas

Representaciones **GASPAR**, Mayor, 9 - 2.º

— **GRAUS** —

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

JOSE CELAYA FREGOLA

— Y —

JOAQUÍN ALLUE TORRUBIAS

Se reciben avisos para bodas, bautizos, entierros y excursiones.

SERVICIO DÍA Y NOCHE

PRECIOS ECONÓMICOS

Salamero, número 27 - **GRAUS**

Relojería SALINAS

Calle Benasque, núm. 17 :-: **GRAUS**

La reforma del establecimiento ha traído consigo la ampliación de todas las secciones.

Extenso surtido en Relojería, Joyería, Optica, Armas y Municiones.

Sellos de goma, Lámparas y Material eléctrico.

Agujas para Gramófono y piezas de recambio

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALO

TALLER PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS



Por su duración
Por su economía
Por su presentación
es la que más se vende hoy en toda la Nación.

No comprar sin ver y consultar precios al agente **BORÉN**

BENASQUE, 4 - GRAUS

Perfumería, Juguetes, Artículos de Regalo y Baile.

MECANO ALTO ARAGONESA CATALANA

Servicio diario de TRANSPORTES con Auto-Camiones **GRAUS - BARCELONA y VICEVERSA**

Este nuevo servicio, ofrece a su distinguida clientela la gran facilidad de remitir y recibir sus mercancías, encargos, regalos, medicamentos de urgencia y todos los asuntos que tienen a bien confiarle sus clientes, en el limitadísimo intermedio de OCHO HORAS, y también tiene el gusto de comunicar a Vd., que a precios relativamente convenientes y convencionales, puede poner en contacto su comercio o industria en el plazo de horas indicado, con las poblaciones siguientes:

Graus - Pueyo - Torres - Aler - Benabarre - Baells - Camporrells - Estopiñán - Alcampel - Tamarite - Albelda - Alfarráz - Almenar - Alguaira Rosellón - Torrefarrera - Lérida - Bell-Lloch - Mollerusa - Golmés - Bellpuig - Vilagrassa - Tárrega - Cervera - Jorva - Igualada - Capellades - Vallbona Piera - Masquefa - Beguda - Martorell - San Andrés - Pallaixa - Molins de Rey - San Feliu - San Justo - Esplugas y Barcelona.

Este servicio está en contacto directo con todo el ALTO ARAGON, con todos los servicios de transporte de MADRID, VALENCIA, SAN SEBASTIAN y con todos los recaderos de Cataluña.

Este servicio recibe equipajes de cualquier género, para América (Norte y Sur), Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Suiza y otras naciones.

REPRESENTACION EN TODOS LOS PUNTOS DEL ITINERARIO :-: CENTRAL EN GRAUS: SALAMERO (D. JOSE), 1.

EN BARCELONA: Consejo de Ciento, 414; VALENCIA, 653 y GUINARDÓ, 24 :-: Teléfonos 54821 y 51827. — LA EMPRESA.

Harinera MODERNA

— de —

RAMON SUBIAS

Antiguo camino de Capella

GRAUS

QUIERE USTED

dar a conocer y hacer amar ARAGÓN?
Cooperar a la prosperidad económica de nuestra región?

Favorecer al Comercio e Industria locales?

PROTEJA AL TURISMO

fuelle de riquezas incalculables, y sea miembro del

Sindicato de Iniciativa y Propaganda

recibirá mensualmente la magnífica revista gráfica de cultura aragonesa **ARAGÓN**

Hijos de Antonio Español

GRAUS

Construcciones de Cemento armado
Piedra artificial y Albañilería

FABRICA DE YESO

MATERIALES de CONSTRUCCIÓN

Constructor del Monumento a Costa

Automóviles de ALQUILER

SERVICIO ESMERADO

José Lanau (a) Jacobo

Barranco. - **GRAUS** (Huesca)

Fábrica y Almacén

de Aguardientes, Anisados y Vinos

Joaquín Español Ríos

Calle de Salamero - **GRAUS**

SUSCRIBIROS A

"EL IDEAL DE ARAGÓN"

que edita la imprenta J. CORRALES, de Barbastro, quien le servirá a usted, muy barato, toda clase de trabajos

: : : : : comerciales : : : : :